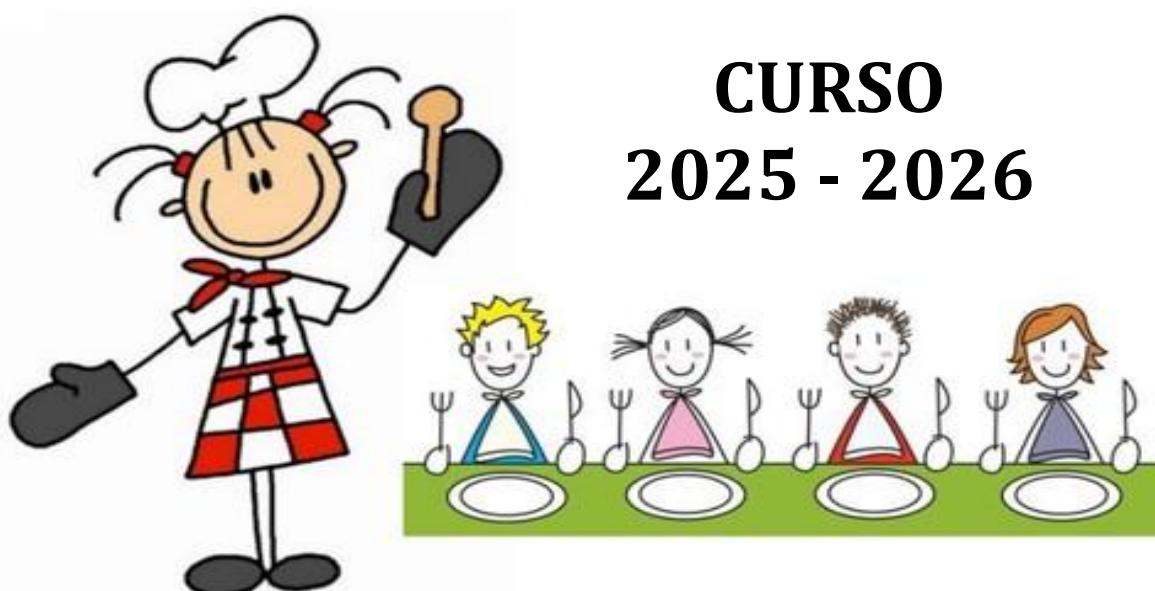


# **PROGRAMA ANUAL DE COMEDOR ESCOLAR**

**CURSO  
2025 - 2026**



**CEIP Juan Rico y Amat  
(Elda)**



MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN CE	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	03/07/2025	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Tabla de precio/mes según puntos becados.</li><li>■ Medidas para reducir desperdicio alimentario.</li><li>■ Introducción de pautas de higiene y seguridad alimentaria.</li></ul>

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN
1. SITUACIÓN COMEDOR CURSO 25-26
  - 1.1. Capacidad máxima del comedor
  - 1.2. Distribución del alumnado
2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO
  - 2.1. Empresa gestora del servicio
  - 2.2. Recogida de información y datos
  - 2.3. Comensales
  - 2.4. Comunicación con las familias.
  - 2.5. Normas de organización y funcionamiento del servicio de comedor.
  - 2.6. Medidas para reducir el desperdicio alimentario.
3. CALENDARIO Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
4. PRECIO DIARIO Y AYUDAS DE COMEDOR
5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES
6. PERSONAL ADSCRITO
7. PAUTAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN

## 0. INTRODUCCIÓN

El programa anual de comedor escolar se diseña partiendo de las estipulaciones recogidas en el Proyecto Educativo de Comedor, elaborado siguiendo la **Orden 53/2012 de 8 de agosto** de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte por la que se regula el servicio de comedor en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana y disposiciones posteriores que lo regulan, la cual se actualiza mediante la **Orden 43/2016 de 3 de agosto**. La utilización del servicio de comedor escolar supondrá la aceptación, tanto del Proyecto Educativo de Comedor como el presente programa.

## 1. SITUACIÓN DEL COMEDOR CURSO 2025-26

### 1.1. Capacidad máxima del comedor.

PLANO PLANTA BAJA – PLO SALIDAS DE EMERGENCIA Y EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS



El espacio habilitado como comedor escolar tiene 174 m<sup>2</sup>.

Dispone de un **aforo de 116 comensales por turno**.

### 1.2. Distribución del alumnado.

El alumnado de la **etapa de Infantil come en sus respectivas aulas**. El turno se inicia a las 14:00h, concluyendo a las 14:45h. La decisión de centro en decidir esta etapa se basa en los siguientes motivos:



- ✓ Las aulas del alumnado de 3 años se ubican en un pabellón externo, en la zona más alejada del comedor. El desplazamiento de los grupos es muy costoso, sobre todo el primer trimestre, debido a su periodo de adaptación. En el pabellón principal, donde se ubica el comedor escolar, no existen aseos adaptados para estas edades, lo que dificulta mucho la organización cuando algún/a alumno/a se hace sus necesidades.
- ✓ En el comedor escolar no disponemos de mobiliario suficiente para que alumnado de Infantil pueda comer en un solo turno. Tenemos mucha demanda de alumnado de estas edades, siendo el 100% de alumnado de 3 años que hace uso del mismo, el 90% de 4 años y el 83% de 5 años.

El **alumnado de Primaria** come en el comedor habilitado:

	<b>PRIMER TURNO</b>	<b>SEGUNDO TURNO</b>
<b>GRUPOS</b>	1º-2º-3º	4º-5º-6º
<b>HORARIO</b>	14:00 a 14:45	14:45 a 15:30
<b>TOTAL ALUMNOS/AS</b>	<b>115</b>	<b>116</b>

## 2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

### 2.1. Empresa gestora del servicio.

Tras la aprobación en el Consejo Escolar celebrado el día **3 de julio**, se decide adjudicar el servicio a la empresa Servalia.

### 2.2. Recogida de información.

Las familias cumplimentarán el formulario online de **reserva** de plaza de comedor, **en el mes de junio/julio**, antes del inicio del curso escolar 2025-2026, en la cual aportarán los datos solicitados, datos de contacto donde serán localizados en caso de emergencia y el número de cuenta donde se domiciliará el cargo del coste del servicio de comedor.

Si durante el curso algún datos de estos se modificase, la familia estará en la obligación de comunicarlo al centro.

La recogida de información sobre alergias o necesidad de menús especiales, se adjunta el parte médico a la inscripción del comedor, donde se indica las alergias y en su caso, la administración



del

medicamento necesario en caso de ingesta. En el caso de alumnado de nueva matriculación, aportará estos datos en el momento de formalizar la matrícula.

## 2.2. Comensales

Para ser usuario del servicio **durante todos los días lectivos**, es preciso haber realizado los trámites adecuados:

- ✓ Realizar la solicitud y reserva de plaza en el mes de junio/julio previo al inicio del curso 2025-26.
- ✓ Proporcionar un número de cuenta para la gestión de los cobros mensuales.
- ✓ Aceptar el Proyecto Educativo del Comedor.
- ✓ En el caso de que alguna familia que realice la reserva y solicitud de plaza, decidiese finalmente NO hacer uso del servicio de comedor en septiembre, deberá comunicarlo al centro.

Aquellas familias que durante el curso, decidan prescindir del servicio, **deberán firmar la hoja de baja del servicio** que podrán solicitar en secretaría o descargar el modelo de la página web > sección comedor > impresos.

En el caso de haber más solicitudes que número de plazas solicitadas se elaborará una lista de admitidos y una lista de espera, atendiendo a los criterios establecidos en el punto 3 del artículo 7 de la Orden 53/2012, de 8 de agosto, modificada por la Orden 43/2016, de 3 de agosto, por la cual se regula el servicio de comedor escolar.

Para hacer uso del servicio de comedor en días sueltos o en días eventuales, se procederá de la manera:

- ✓ El comedor dispondrá de plazas para días eventuales, siempre y cuando se hayan cubiertos las plazas de alumnos fijos semanalmente.
- ✓ Los **días sueltos deberán estar fijados en la semana**, y se indicarán en la inscripción del comedor.



## 2.4. Comunicación con las familias

La comunicación con las familias se realizará a través de la encargada del comedor, encargada de monitores y la dirección del centro.

Durante el curso 2025-2026, la comunicación se realizará vía telefónica a través del teléfono del centro o mediante correo electrónico. Si la situación lo requiriese, se podría concertar una cita y mantener una entrevista en el mismo centro. Aquellas familias que deseen concertar una cita con algunos de los responsables del comedor (dirección, encargada de comedor/monitores o secretario), podrán pedir cita vía telefónica.

El centro se comunicará con las familias mediante los siguientes canales:

- **Página web del centro PortalEdu:** [portal.edu.gva.es/ceipjuanricoyamat](https://portal.edu.gva.es/ceipjuanricoyamat)
- **WebFamilia.**
- **Teléfono del centro:** 966 957 435
- **Aplicación CONTACOMES:** aplicación que la empresa de comedor Servalia nos ofrece.

Esta app nos permite optimizar la gestión y organización del servicio:

1. Pasar lista a primera hora de la mañana, y con ello en cocina dispondrá del número total de comensales, para un **uso responsable** de la comida, así como la gestión de comensales.
2. Control de eventualidades y necesidades, como dietas blandas.
3. Conexión a servicios administrativos.
4. Envío de la actividad diaria a las familias.
5. Consulta del menús mensual y recomendaciones.

## 2.5. Normas de organización y funcionamiento del servicio de comedor.

Estas se recogen en en Proyecto de Comedor del centro, así como en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

## 2.6. Medidas para reducir el desperdicio alimentario.

Siguiendo las estipulaciones de la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario (España) y con el Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, de desarrollo para alimentación saludable y sostenible en centros educativo, desde el centro se proponen una serie de medidas a fin de **evitar el desperdicio de comida**:

### 1. Planificación de compras y menú



- ✓ Establecer compras ajustadas a la previsión de consumo real (evitar excesos) y al principio de “lo justo” para evitar el almacenamiento innecesario.
- ✓ Priorizar alimentos de temporada, proximidad y producción ecológica (cuando sea posible) porque suelen generar menos residuos por deterioro o transporte largo.
- ✓ Diseño de menús flexibles: permitir adaptaciones según número real de comensales, tener variantes de raciones y guarniciones para evitar que queden platos completos sin consumir.
- ✓ Utilización de la aplicación Contacomes, con el objetivo de que cocina tenga a primera hora de la mañana el número total de comensales y de este modo pueda ajustar la elaboración de la comida necesaria sin que haya mucho sobrante, solamente el necesario para posibles repeticiones.

## **2. Operación del comedor (servicio y consumo)**

- ✓ Adoptar el principio de “lo que se sirve debe consumirse”: minimizar las raciones excesivas, ofrecer la posibilidad de servir en dos tandas o ajustar tamaños, según el perfil de los comensales.
- ✓ Asegurar una manipulación, almacenamiento y transporte adecuados de los alimentos para reducir pérdidas por deterioro: buenas prácticas de frío, rotación de existencias (primer entrado, primero salido), evitar pérdidas por caducidad o mal estado.

## **3. Medición, control y mejora continua**

- ✓ Revisar los menús que generan más desperdicio y ajustar: por ejemplo, cambiar platos poco consumidos, reformular recetas, modificar raciones o presentación.

## **4. Sensibilización.**

- ✓ Implicar a los comensales con campañas de sensibilización (carteles, dinámicas, retos) para que adopten hábitos de evitar dejar comida, animarles a consumir más y desperdiciar menos.
- ✓ Establecer normas internas claras: menú visible, información sobre raciones, posibilidad de repetir si hay exceso, fomentar la toma de alimentos según apetito real, aprovechar sobras para otros usos o donación cuando sea viable.

## **3. CALENDARIO Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Y RECOGIDA**



El servicio de comedor funcionará todos los días lectivos desde el **10 de septiembre hasta el 19 de junio.**

En el presente curso escolar tendremos **dos turnos** de comensales, haciendo uso de diferentes espacios para comer.

Los **horarios previstos y la ubicación** para los turnos de comida son los siguientes:

<b>E-INFANTIL</b>  <b>3 - 4 - 5 años</b>	<b>Primer turno</b>  13:00 (sep. y jun) 14:00 (resto meses)	<b>UBICACIÓN</b>  <b>Aulas escolares</b>	<b>Carros y bandejas propios</b>
<b>E.PRIMARIA</b>  <b>1º a 3º</b>	<b>Primer turno</b>  13:00 (sep. y jun) 14:00 (resto meses)	<b>UBICACIÓN</b>  <b>Comedor</b>	<b>Entrada escalonada al comedor</b>
<b>4º a 6º</b>	<b>Segundo turno</b>  13:45 (sep. y jun) 14:45 (resto meses)		

### **HORARIOS Y LUGARES DE RECOGIDA POR PARTE DE LAS FAMILIAS**

A continuación recogemos los horarios de recogida del alumnado y los lugares, diferenciando entre los meses de septiembre y junio, y el resto de meses lectivos.

#### **MESES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO**

<b>TURNO DE RECOGIDA</b>	<b>E-INFANTIL</b>  <b>Puerta acceso 2</b>	<b>E.PRIMARIA</b>  <b>Puerta acceso 1</b>
<b>Único turno</b>	3, 4 y 5 años  14:55	Desde 1º hasta 6º  14:55



### RESTO DE MESES

TURNO DE RECOGIDA	HORA	PUERTA
<b>Primer turno</b>	15:30	<b>E. Infantil:</b> puerta de acceso 2 <b>E. Primaria:</b> puerta de acceso 1

### **SEGUNDO TURNO DE RECOGIDA**

<b>E.INFANTIL</b>	<b>Puerta de acceso 2</b>	<b>ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR</b>  3 años - 16:55  4 y 5 años - 16:50	<b>ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR</b>  3, 4 y 5 años  17:00
<b>E.PRIMARIA</b>	<b>Puerta de acceso 1</b>	<b>ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR</b>  De 1º a 3º- 16:50  De 4º a 6º - 16:55	<b>ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR</b>  De 1º a 6º  17:00

### **PROTOCOLO DE RECOGIDA LOS DIAS DE LLUVIA**

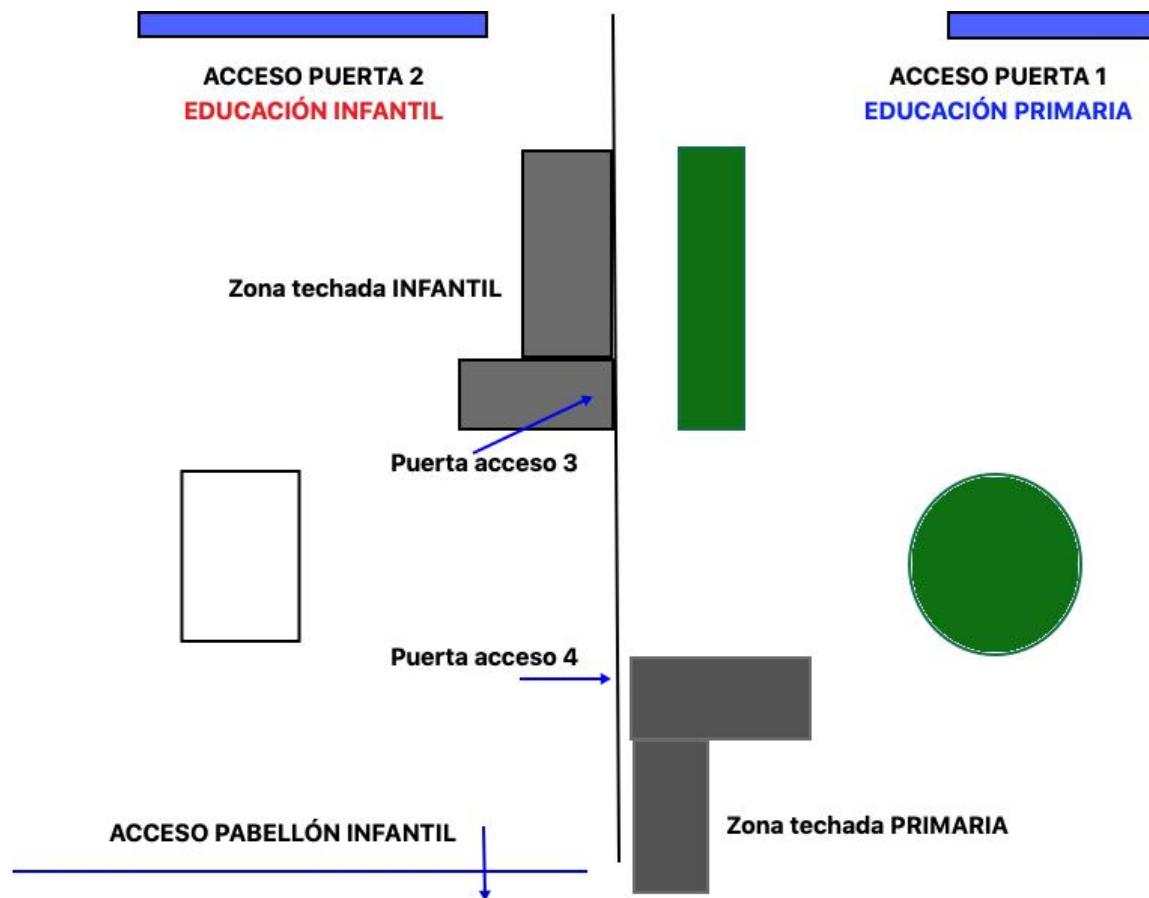
TURNO DE RECOGIDA	HORA	PUERTA
<b>Primer turno</b>	15:30	<b>Infantil:</b>  • 4 y 5 años techado de puerta de acceso 2. • 3 años: las familias podrán acceder al centro hasta las aulas de 3 años.  <b>E.Primaria</b>  Techado de puerta de acceso 1



## SEGUNDO TURNO DE RECOGIDA

	<u>Puerta de acceso 2</u>	ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR	ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR
E.INFANTIL	<u>Puerta de acceso 2</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 y 5 años techado de <u>puesta de acceso 2</u>.</li> <li>• 3 años: las familias podrán acceder al centro hasta las aulas de 3 años.</li> </ul>	3 años - 16:55  4 y 5 años - 16:50	3, 4 y 5 años  17:00
E.PRIMARIA	<u>Puerta de acceso 1</u> <p>Las familias accederán al techado zona de Primaria.</p>	ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR  De 1º a 3º - 16:50  De 4º a 6º - 16:55	ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR  De 1º a 6º  17:00

### Imagen zonas de entradas y techados – Infantil y Primaria





## 4. PRECIO DIARIO Y AYUDAS DE COMEDOR

La minuta diaria será de 4,35€.

**Precio de la mensualidad:** precio fijado multiplicado por el nº de días lectivos del mes.

En la siguiente tabla se recoge el resumen del precio del comedor para el presente curso, teniendo en cuenta las ayudas adjudicadas por la Consellería:

Punto s	Importe subvenc.	Importe a abonar diario (sobre 4,35)	Sept 15 días	Oct 22 días	Nov 20 días	Dic 15 días	Ene 18 días	Feb 20 días	Mzo 20 días	Abr 14 días	Myo 19 días	Jun 14 días
20	4.35	0										
19	4.35	0										
18	3.50	0.85	12.75	18.7	17	12.75	15.3	17	17	11.9	16.15	11.9
17-16	3.00	1.35	20.25	29.7	27	20.25	24.3	27	27	18.9	25.65	18.9
15-14	2.50	1.85	27.75	40.7	37	27.75	33.3	37	37	25.9	35.15	25.9
13 a 7	2	2.35	35.25	51.7	47	35.25	42.3	47	47	32.9	44.65	32.9
SIN BECA	0	4.35	65.25	95.7	87	65.25	78.3	87	87	60.9	82.65	60.9

Las cuotas mensuales se realizaran mediante domiciliación bancaria. El cargo se efectuará a mes vencido, alrededor del 1 de cada mes, exceptuando el mes de junio que se efectuará al finalizar el curso. En el caso de devolución de recibos domiciliados, será la familia la encargada de abonar la cuantía en la cuenta del centro, a la mayor brevedad posible, y se hará cargo de los costes en los que se incurriera por dicha devolución e ingreso. En caso de pagos de retrasos se abonarán en la misma cuenta.

Tal y como recoge el Proyecto de Comedor, en el caso de devoluciones será la familia la encargada de abonar el recibo en dicha cuenta y correrá con los gastos ocasionados por esta devolución.

Número de cuenta:

**ES02 2100 2076 8002 0001 2357**

Tal y como se recoge en el Proyecto de Comedor, Para poder utilizar el comedor escolar **se tendrá que estar al corriente en los pagos.** El alumno/a que se retrase en el pago de la cuota, no podrá continuar utilizando el servicio de comedor. Este retraso no podrá ser de más de 3 días, una vez efectuado el cargo. El proceso será el siguiente:

- Lunes: comunicación por escrito del impago.
- Martes, miércoles y jueves: días para realizar el pago.
- Viernes: comprobación del pago por parte del centro.

En el caso de NO efectuarse el pago, el lunes siguiente a la comunicación del impago no podrá quedarse al comedor hasta que la deuda quede abonada. Podrá incorporarse cuando la familia se ponga al día de los pagos. En el caso de tratarse de situaciones excepcionales, la familia deberá ponerse en contacto con el centro para su comunicación.

## **5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES.**

El comedor escolar, además de su función alimentaria juega un papel importante en su tarea educadora. Es por ello que se articulan actividades en torno a:

- Higiene y hábitos saludables.
- La convivencia.
- Conductas y actitudes ambientales en busca de un desarrollo sostenible.

Cada curso escolar se planificarán actividades relacionadas con temáticas diversas siempre vinculadas a valores sociales, culturales y de contextos próximos y actuales. Estas serán proporcionadas por la empresa y desarrolladas por los/as monitores/as del comedor, en coordinación con la encargada del mismo.

## **6. PERSONAL DE COMEDOR**

Encargada: Nieves Vergara Gómez

Directora del CEIP Juan Rico y Amat: Aitziber Elejaga Vargas

Secretario: José Ángel Trigueros Rodríguez.



La previsión de **monitores** para el curso es la siguiente:

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

- **3 años:** 4 monitores/as
- **4 años y 5 años:** 3 monitores/as

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- **1º:** 2 monitores/as
- **2º:** 2 monitores/as
- **3º:** 2 monitores/as
- **4º:** 2 monitores/as
- **5º:** 1 monitor/a
- **6º:** 1 monitor/a

1 monitor/a coordinador/a y apoyo para aulas.

## **7. PAUTAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN.**

Siguiendo el protocolo de protección e higiene se plantean las siguientes medidas de protección y prevención:

- Antes de proceder a la comida se debe realizar un **correcto lavado de manos con agua y jabón**. Esta maniobra se deberá repetir a la finalización de esta.
- **No compartiremos alimentos, enseres, ni bebidas.**
- En el comedor habrá **carteles informativos** sobre las **normas** para los usuarios y las usuarias y recordatorios de **medidas de higiene personal**.

Para ello se propone para la **UTILIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR**:

- Se organizará el espacio del comedor y los horarios de tal forma que se posibilite que todo el alumnado disponga de tiempo suficiente para comer.
- Se realizará limpieza y desinfección cada día.

**Utilización de las propias aulas para comer:**



- Manteniendo la estructura *Educación Infantil*, los grupos de 3, 4 y 5 años comerán en sus propias aulas manteniendo las normas y condiciones propicias de higiene arriba mencionadas.
- La comida caliente se servirá mediante la utilización de carros inoxidables y cubetas con bandejas y tapa hermética destinado al desplazamiento de comida.
- Cada clase dispone de su propio carrito con todos los utensilios: bandejas, cubiertos, servilletas, jarras y cubetas donde se dispone la comida para servir.
- Los/as alumnos/as de tres años, una vez acabado el tiempo de comida, dormirán la siesta en las aulas, en unas camitas destinadas para su uso.